



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático" "Tumbes Tierra Gloriosa e Inmaculada de la Patria"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N60000019 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES I 8 FEB 2014

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 00000008-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 27 Enero 2014, que aprueba el Presupuesto Analítico del Proyecto de Inversión Pública (PIP) "Capacitación y Asistencia Técnica para Mejorar la Competitividad de las Cadenas Productivas de los Productores Agrarios y Ganaderos de la Región Tumbes", por un monto de S/. 284,671.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON 00/100 NUEVOS SOLES); El Informe N° 011-2014/GRT-GRDE-SGSP-SG, de fecha 04 de Febrero del 2014; sobre Requerimiento de Personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nª 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el articulo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo Nª 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38º del Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nª 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.



Calle La Marina 200 – Tumbes

Telefax (072) 52-4464

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SCHREDO PENA GARCIA IEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Tumbes Tierra Gloriosa e Inmaculada de la Patria"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

NCOCO 19 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 18 FEB 2014

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del *GOBIERNO* REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: APROBAR EL CONTRATO a partir del 01 de Febrero al 30 de Setiembre 2014, al personal indicado en el ANEXO del Acto Resolutivo del Proyecto de Inversión "Capacitación y Asistencia Técnica para Mejorar la Competitividad de las Cadenas Productivas de los Productores Agrarios y Ganaderos de la Región Tumbes", de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará de conformidad al Presupuesto Analítico en la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública 2014 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL — Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobre Canon en la cadena funcional que se indica en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Registrese, Comuniquese, Cúmplase y Archívese.

CPC JAVIER MEMESES RUGEL

.

Telefax (072) 52-4464

Calle La Marina 200 - Tumbes

-			REML	REMUNERAC.			CUATA	TOTAL	
N° ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	MENSUAL	SUBTOTAL	COMPEN.	SUB	PATRONAL 9.00%	GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO CAD FUNC 10-9002-0046-2.109097-0080 CLASIFICADOR 2.6.7.1.6.1 "CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS Y GANADEROS DE LA REGION TUMBES " FTE.FTO.RECURSOS DETERMINADOS Y/O CANON Y SOBRE CANON PERSONAL: PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR		·						
-1	SR. FIDEL CASTRO JUAREZ	ASIST. ADMINISTRATIVO	2,000.00	2,000.00	100.00	100.00 2,100.00	189.00	2,289.00	DEL 01/02/2014 AL 30/09/2014









